

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****27100** *INMUEBLES EN RENTA DE CÓRDOBA, S.A.*

Anuncio de Transformación.

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se anuncia que el 30 de junio de 2010 la Junta General de Inmuebles en Renta de Córdoba, S.A. (la "Sociedad"), acordó la transformación de la Sociedad en sociedad limitada, con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del balance de la sociedad a 31 de diciembre de 2009. Dicho acuerdo implica la conversión de las 6.600 acciones en 6.600 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas a los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación de estos en el capital social de la Sociedad con carácter previo a la transformación.

Córdoba, 11 de agosto de 2010.- Don Eugenio Sánchez Ramade Moreno, el Administrador Único de la Sociedad.

ID: A100063386-1